LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A. E.S.P, identificado con NIT Nº 900263342-7, presenta lo requisitos establecidos en la cláusula quinta del CONVENIO 001 DE 2024 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL PROPÓSITO DE APLICARLOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE ESTRATOS UNO, DOS Y TRES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2024."**.

Que el valor del pago equivale a la suma de Veintidós millones ochocientos diez y nueve mil trescientos sesenta y un pesos m/cte. ($22.819.361,00), según Acta Parcial No. 001 y de acuerdo con la forma de pago del convenio en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los cuatro (4) días del mes de abril de 2024, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente

LAURA NATALIA VARGAS MOYANO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora